

RESOLUCION No. 05.A.DIC.131

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AMAZONTRUCK CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 17 de mayo de 2005.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03087 de 26 de marzo del 2003.

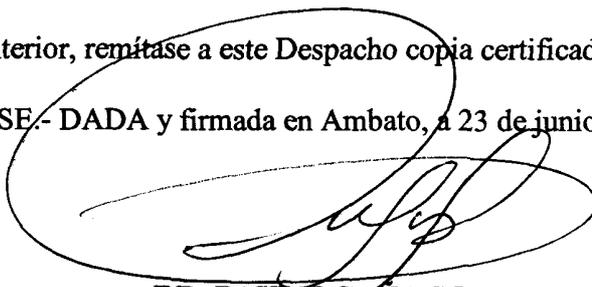
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AMAZONTRUCK CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Puyo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Pastaza, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escritura.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 23 de junio de 2005.

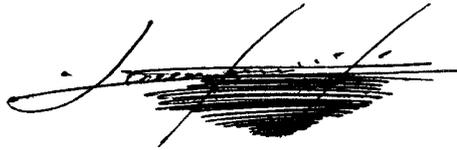


DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No.107 , se inscribió la presente Resolución No.05.A.DIC.131 , en el Libro de Registro Mercantil , tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.108 .

Puyo , junio 30 del 2005.

EL REGISTRADOR



Dr. Lauro Terán Orbe
Registrador de la Propiedad
del Cantón Pastaza

